

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	VIERNES 31 DE MAYO DE 1901	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
<p>En la Península... LA UNA PESETA al mes. Extranjero 7'50 PESETAS tri meses. Comunicados á precios convencionales. Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18</p>	<p style="font-size: 1.2em;">VIERNES 31 DE MAYO DE 1901</p>	<p>En cuarta plana... 00'05 pesetas línea En segunda y tercera... 00'10 id id. En primera... 00'20 id id. Administración: Saavedra Fajardo, 15.</p>

Higiene pública

Las principales poblaciones de España y todas las del extranjero, tienen montadas, en concordancia con los adelantos científicos modernos, inspecciones facultativas atentas solo al servicio de la higiene pública, dedicándole una atención preferentísima sobre los demás asuntos y consignándole presupuestos de verdadera importancia.

En este punto, sin embargo de ser uno de los que exigen un estudio preferente por parte de las autoridades, estamos en Murcia á la altura del poblado más desconocido del Imperio del Moghreb, en donde se ignoran, ó mejor dicho, no existen, leyes algunas que regulen las formas de expendición y se deja al criterio del comprador, el examen de las buenas ó muchas condiciones de los alimentos.

Aquí ocurre exactamente lo mismo, nadie se cuida de inspeccionar los alimentos, los vendedores no sólo los adulteran sino que escandalosamente estafan en el peso; el vecino vive á merced de la avaricia del que vende y el Ayuntamiento Constitucional, celoso protector del pueblo, se reúne una sola vez por semana, para discutir cuestiones de ningún interés, inútiles y de pura pasatiempo.

Constantemente se elevan por toda la prensa local quejas, que se pierden en el vacío... de los concejales, de haberse expuesto á la venta pública, este ó aquel artículo en malas condiciones para el consumo, se registran con este motivo un gran número de denuncias, se desarrolla alguna enfermedad, se alarman las gentes unos cuantos días, pero al fin todo pasa y el Ayuntamiento sigue en su patriótica tarea de designar concejales para presidir procesiones.

Sabemos demasiado, que con la escasez de recursos con que cuenta este Ayuntamiento y el estado aflictivo de su administración, no se le puede exigir la instalación de un gabinete microbiológico, pero sabemos muy bien, que hay consignados en los presupuestos, sueldos para los inspectores que no tienen más obligación que la de examinar los artículos del consumo público y los individuos del Concejo tienen el deber de intervenir en estas cuestiones, que para algo fueron llevados á ocupar un sitio en Casa del pueblo.

Llama aquí poderosamente la atención, cuando algún concejal separándose del modo de ser de sus compañeros, inicia alguna campaña de persecución de los vendedores de la mala fé, cuando esto que parece á la mayoría de las gentes una exageración de las atribuciones de su cargo, es simplemente su deber y todos debieran hacer lo mismo é interesarse en el bienestar de sus conciudadanos.

Hoy se escribe mucho respecto á higiene pública, en todas partes se celebran Congresos, para aportar con auxilio de la ciencia las reformas más indispensables en la cuestión de alimentos, que están palpablemente demostrando su causa, cuando se abandona la vigilancia sobre los expendedores, de una gran parte de la mortalidad.

Pero en Murcia donde vivimos como Dios quiere, sin que nuestros conspicuos Alcaldes se ocupen mas que de la recolección de votos, estamos en este punto, tan atrasados y abandonados, que solamente cuando se nos viene encima una catástrofe como la tristemente célebre de la triquinosis, se pretende tocar el cielo con las manos, achacando las culpas al primero, sin tener en cuenta que los verdaderos culpables son las autoridades encargadas de vigilar estos servicios.

Particularmente la expendición del pescado, que se hace con todas las peores condiciones, reclama cuanto antes una pronta intervención de la autoridad, para evitar un sinnúmero de enfermedades, que según los facultativos tienen su origen en la mala calidad del artículo.

Hora es ya, que el Ayuntamiento liberal que hasta la hora presente, no ha hecho absolutamente nada, emprenda una activa campaña contra los abusos del peso y la debida inspección en las subsistencias, pues ya que los concejales figuran en los festejos populares preferentemente, deben dedicarse á todo y guardar para otra ocasión el momento de quitar cobencina las manchas de los fracs.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

¿Qué cosa le habrá picado al Doctor Esquerdo? Se dice que pensó publicar un manifiesto renunciando la jefatura del partido progresista y que obediendo á indisiones de sus amigos, renuncia á publicar el citado documento; aprovechando la ocasión de reunirse en breve la Asamblea progresista para pronunciar un discurso en que, explicando los motivos que le obligan á ello, hará solemne renuncia de la jefatura. Es de suponer que la renuncia no le será admitida por sus partidarios.

Y digo yo: ¿por qué no habrá de imitar Romero Robledo al insigne alista? Algo más gansría la nación si el batallador charlatan se apartase de la política; pero, ea, eso no es para el ex-pollo que quiere á toda costa ser jefe de algo y que para conseguirlo se vá de visiteo á casa de D Práxedes para que le dé una limosna de senaduría á sus amigos. D Práxedes, como de costumbre, prometió todo lo prometible, á reserva de hacer como siempre, lo que le parezca más ajustado á sus conveniencias.

Las dos noticias que hoy disfrutan de los honores de la discusión, ya que no tenemos á mano un enfriamiento de Sagasta ú otra dosis de reformas de Weyerler, que nos entretengan, son las faustas nuevas de que el duque de Veragua vá á introducir (mejor fuera extraer) un millón de economías en el presupuesto de Marina, castigando los gastos de personal (¿será cierto?); y la del proyecto del insigne D. Segismundo de presentar á las Cortes un plan de reforma de las leyes provincial y municipal. ¡Vaya unos ministros reformistas! El mejor día nos reforman de real orden hasta el calzado.

Lo que no puede reformarse de Real orden ni de ningún modo es la manera de proceder de Sagasta, que para enmendar pasados extraviados, errores ó lo que quieran llamarles, ofreció una senaduría á Sanchez Pastor, que se ha negado á aceptarla, diciendo que necesita defender su acta de diputado por Albocácer, que le ha sido arrebatada por el teatinista Sr. Castro, que cuenta con la protección del Gobierno. De día en día se hacen mas difíciles los pasteles, Sr. Srgasta.

Sigue dando que hacer al gobierno la dicha Comisión de actas, en la que muchos ministeriales querían colosar á los jefes de las minorías, en contra de lo que opinan algunos ministros que sostienen debe tener la citada Comisión carácter jurídico.

Esta opinión de los ministros robustecida en uno de los últimos Consejos, ha disgustado á muchos liberales que no ocultan su disgusto, porque entendían que la mejor manera de acallar las murmuraciones de la gente mal intencionada, era llevar á la Comisión á los mas caracterizados representantes de las oposiciones.

El gobierno ha indicado que para quitarle á la Comisión todo carácter político y á fin de que obre todo lo imparcialmente posible, no formará parte de ella ningún ex ministro. No es maleja la solución, pero al fin y al cabo, el carácter político que quieren quitarle á ese

Santo Tribunal, lo tendrán mientras influya en él mas ó menos directamente el gobierno. Ya se convencerán ustedes.

Van presentadas en el Congreso 267 actas y á juzgar por la lentitud con que llegan, diríase que tienen vergüenza en llegar al ex-agosto templo de la representación popular. Pero no hay tal cosa. ¿Vergüenza? Ja, ja, ja.

Al fin hemos asistido al parto de los montes después de seis ó siete semanas de anuncios, advertencias, anticipos y demás cosas de rubrica en nuestros ministros, ha salido en la «Gaceta» el decreto unificando la Dirección general y el cuerpo de penales.

Este se dividirá en secciones: administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza.

La administración abarcará categorías desde inspector general con 19.000 pesetas, hasta vigilante de tercera con 999, la sanitaria desde inspector jefe del gabinete provincial de Madrid con gratificación de 3.000 pesetas, hasta practicante con 1.350; la religiosa de capellanes con 2.000 hasta aspirantes con 1.499, y la de enseñanza de maestros de primera á tercera con sueldos respectivos de 2.499 á 1.500.

Siguen á estas otras muchas disposiciones, de las cuales las más importantes son las siguientes por el alcance que puedan tener:

Art. 4.º Los nombramientos de inspectores recaerán en los funcionarios de la Dirección y actual Cuerpo de Establecimientos penales que tienen categoría de jefe de Administración civil.

Art. 13. La plaza de inspector general que se crea se proveerá por oposición, á la que podrán concurrir los funcionarios de la Dirección general y cuerpo de Establecimientos penales que llevan dos años en la categoría efectiva de jefe de Administración civil.

Una vez cubierta la plaza por oposición, cuando vacare, ascenderán á ella los inspectores por rigurosa antigüedad.

Ahora veremos qué resulta de esa unificación, que durará, como tantas otras reformas, lo que tarde en jurar el cargo otro nuevo ministro de Gracia y Justicia.

30 de Mayo de 1901.



Nada tienen de halagueñas la niñez y la juventud del «padre de la sinfonía» como lo denominan sus admiradores.

Hijo de un aldeano de Rhoran, pueblo cercano á Viena y en el que Haydn nació el 31 de Marzo de 1732, que para atender á la subsistencia de la familia tenía que ejercer las profesiones de carretero, sacristán, organista y juez de paz, se veía durante la semana separado de su madre, que era cocinera en casa del conde de Harrach. Los domingos dedicados al asunto por los padres de Francisco José Haydn, improvisaban conciertos en que la madre cantaba, el padre tocaba el arpa y el niño se entretenía en dirigir llevando el compás con admirable precisión.

Un tío de Haydn, maestro de escuela y músico, llevase consigo al niño á Haimburgo, y tres años después sabía ya escribir latin y música, tocando el violín, los timbales y algunos otros instrumentos, lo cual visto por Reüer, maestro de capilla de la catedral de San Esteban de Viena, le decidió á llevarsele como niño de coro.

Un día Haydn entró en el taller del pelo á un compañero, que á la usanza de entonces lo llevaba en coleta. El maestro no tuvo consideración con el travieso y en una fría noche de invierno lo puso en la calle, de donde lo recogió un caritativo y pobre peluquero llamado Keller, que á pesar de tener numerosa familia lo llevó á su casa para darle abrigo y alimentos.

Haydn, para ser menos gravoso y ayu-

dar á su protector tocaba el violín en la iglesia de los padres de la Misericordia y los domingos el órgano en la capilla de los condes de Hanguritz, y en casa del peluquero, estudiando las obras de Bach, y dando lecciones de canto y clavecín se consideraba dichoso, recordando aquel tiempo durante su vida, que no fué pródigo en felicidades domésticas, pues casado por agradecimiento con una hija de Keller, su matrimonio le costó bastantes discusiones.

El poeta Metastasio, con quien hizo amistad por un discípulo le presentó al embajador de Venecia, cuya amante era apasionada por la música, y á sus reuniones fué á tocar Haydn.

Allí conoció al maestro Porposa, del que recibió valiosas enseñanzas de composición, y á la condesa Thun, que le nombró su profesor.

Entonces pudo darse á conocer el gran músico vienés, y el director del teatro de Viena, después de oír una hermosa serenata compuesta por Haydn, le encargó el libreto de una ópera titulada «El diablo Cojuelo» que alcanzó gran éxito. Sus numerosas sinfonías extendieron su nombre por toda Europa, hasta escribir para Italia, por encargo, «Logia Olímpica» y para la catedral de Cadiz las célebres «Siete Palabras». Sus triunfos en Londres, á donde fué á dirigir los conciertos de la Sala Hannoverquere, le valieron el título de «doctor en música», dado por la Universidad de Oxford.

Con los grandes rendimientos alcanzados en esta época de apogeo en que los reyes le mimaban y el príncipe Stehany le nombró maestro de capilla, pudo comprar una casa en Empendor, cerca de Viena, y en aquel retiro compuso su célebre oratorio «La creación» y el hermoso poema «Las cuatro estaciones», sus mejores obras. En aquella casita falleció Haydn en 31 de Mayo de 1809, precipitando su muerte la guerra entre Francia y Austria cuyos cañones llegaron á bombardear su tranquila morada.

Bernardo de Acevedo

Rápida

¡Un millón, de economías! Ni un real menos ni una peseta más, según nos dice el ministro ganadero y alcaudano ministro de Marina; que piensa destrozarse el presupuesto de «idem», castigando los gastos de personal», que á semejanza de algunos toros se «crecen» al castigo, pues de otra suerte no tendría explicación posible el hecho de que castigándolos un día y otro día, necesiten aun castigo, al cual son acreedores mejor que nadie ciertos y determinados ministros ó ministrillos, porque ministros no tenemos, que se dedican á la saludable tarea de armar y desarmar barcos, tranquilamente, cual si fuesen barracas de titiriteros. ¡Un millón de pesetas! Muchas pesetas me parecen para economizadas á costa del personal, aunque este no vaya á Puerto Rico en un cascarón de nuez» como cantan en la popular zarzuela, ni sea en la inmensa llanura marítima, á las aves marinas, con rumbo hácia donde mejor las parezca... Aunque por desdicha tengamos en tierra á la mayor parte de los marinos, son demasiadas economías para que ellos las soporten pacientemente, sin formular la orden clásica: ¡No me toquéis á la Marina! Ya verán ustedes como los proyectos económicos del mejor de Veraguas, se reducen á suprimir dos ó tres contramaestres... ¡Como si lo viera!

ESPIGUEO

Ha sido detenido un ambulante de Correos de la línea de Zaragoza, porque declaró ambulantes los talones de mercancías, haciéndolos viajar á su capricho. El ambulante no pudo huir, y no obstante no faltarán quienes aseguren que

la salvación de un hombre, en los tranques apurados, estriba en los talones. ¡Fiense ustedes de dichos!

Un hispanófilo alemán ha dirigido á Leon el telegrama siguiente:

«La catedral de Colonia saluda á su bella hermana la catedral de Leon.» Muy bonito; pero si el sistema de felicitación agrada, se verán cosas muy chuscas.

Que se adoquinan las calles de la Corte, pues allá vá el telegrama de rubrica: «Los adoquines de Nueva York, saludan á los adoquines madrileños.»

Y los ministros tendrán que agradecer la cortesía.

«El capitán general de Cadiz prefiere que hubiese un paro general de obreros para que así cobrasen todos.»

Habría que ver como se las arreglaba dicha autoridad si algún obrero hubiese dicho: Yo no paro.

«Cómo le hubiese obligado el Capitán General? Sería curioso averiguarlo.»

El doctor Ezquerdo renuncia á la jefatura del partido progresista.

Seguirá, no obstante, al frente de su manicomio.

«Ahora que se aparta de los progresistas?»

Porque para dirigir un manicomio bien se está donde estaba.

Ha salido para el Puerto de Santa María el director general de comunicaciones Sr. Laviña.

Y se dirán los andaluces: ¿qué sacaremos de Laviña?... Vine, y tal vez para eso vino.

Aunque es seguro que Laviña fué en busca de la viña.

Y eso que los directores generales tienen su viña en la Corte, donde no les falta vino en píldoras, en abundancia.

¡Allí si que vendimian!

Ese si que es el Puerto de Santa María.

Ne cabe recalar en mejor puerto.

En el Ateneo de Madrid, ha leído un trabajo sobre el tema Oligarquía y caciquismo, el Sr. Zancada.

La extirpación del caciquismo adelantará á pasos agigantados. Hasta ahora fuimos paso á paso, pero ya comienzan las zancadas.

Por algo ha intervenido en el debate el Sr. Piñeras.

Según leo en «El País» los franceses descendieron «un cuartillo».

Los hispanos no nos satisfacemos con un cuartillo; el día de fiesta que menos, nos alargamos hasta los dos litros.

Diganlo si no los beodos que descienden hasta el duro suelo en las grandes solemnidades báquicas.

«Un cuartillo! ¿Qué es un cuartillo para un español?... ¡No descendemos hasta esa pobrería! Aquí so'o pensamos en las Cunas.»

Leo: «La asociación de cazadores de España ha denunciado á D.ª Victoriana Sanchez, y D.ª Adela Bastero por vender conejos en época de veda! ¡Vender conejos! ¡pobres señoras!»

Han sido procesados á instancias de D. Fulgencio Fisquich, los maestros compositores Calleja, Lléo, Vives, Quinto, Valverde y Torregrosa.

Semejante pleito prueba que los melódicos sonos si las fieras domesticas, nunca amansan á editores; y que los pobres maestros que partituras componen, dejarán de ser hora cual antes, compositores, pues buscándole á tal pleito favorables soluciones, tendrán que trocarse al cabo en buenos componedores.

San Miguel.